

ACTAN. ° 1137. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de AFIANZAR SGR (en adelante “la Sociedad”) los Miembros del Consejo de Administración, señores Ernesto Germán Decker, Roberto Gastón Decker y Matías Sebastián Sainz, con la presencia del Presidente de la Comisión Fiscalizadora señor Víctor Ignacio Salvi, quienes firman al pie de la presente. Comprobado el quórum para sesionar se declara abierto el acto y se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del día: **1.- Renuncia del Consejero Titular Matías Sebastián Sainz. Tratamiento ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.** Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que, el señor Consejero Matías Sebastián Sainz, ha presentado en este acto una nota mediante la cual manifiesta su renuncia al cargo de Consejero, función que cumplirá hasta la designación de su reemplazo por parte de la asamblea de accionistas próxima a celebrarse. Los presentes toman nota de lo informado y dejan constancia de la renuncia, la que se hará efectiva a partir del nombramiento de su reemplazante en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria que será aquí convocada. Continúa en uso de la palabra el señor Presidente y, a continuación, pasa a tratar el segundo punto de la orden del día: **2.- Adopción del Manual de Gobierno Corporativo.** Continúa en uso de la palabra el señor Presidente indicando que se ha confeccionado un Manual de Gobierno Corporativo en cumplimiento con la Resolución SEPYME 455/2018 y modif., en razón de que la Sociedad cuenta con un Fondo de Riesgo superior a los \$2.330.000 pesos. Luego de ponerlo a disposición de los presentes y de un intercambio de opiniones, el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes, ad referéndum del tratamiento de dicho Manual por parte de los accionistas en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido, el señor Presidente pasa a tratar el siguiente punto de la orden del día: **3.- Designación de los miembros del Comité de Auditoría.** El señor Ernesto Germán Decker manifiesta que resulta necesario designar los miembros del Comité de Auditoría conforme lo establece el Manual de Gobierno Corporativo que fuera aprobado en el punto previo. Luego de un intercambio de opiniones, los miembros del Consejo resuelven por unanimidad designar como miembros del Comité de Auditoría ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria a los señores: Ernesto Germán Decker, Roberto Gastón Decker, y Maria Paula Atanasopulo. Aprobada la moción por unanimidad se pasa a tratar el siguiente punto de la orden del día: **4.- Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2023.** El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario someter al tratamiento y aprobación de los Sres. accionistas, la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Roberto Gastón Decker quien propone que el Sr. Ernesto Germán Decker, efectúe una explicación sobre los mismos. Habiendo asentimiento general, el Sr. Ernesto Germán Decker realiza una explicación sobre la evolución del ejercicio contable de la sociedad. Los Sres. Miembros del Consejo de Administración toman debida nota de lo informado y teniendo todos los miembros presentes suficiente conocimiento de la documentación mencionada, el Sr. Presidente mociona para que se prescinda de su lectura y se la apruebe. Tras un breve cambio de ideas, se resuelve aprobar por unanimidad los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023, así como la Memoria correspondiente a dicho ejercicio, la cual fue realizada de acuerdo a los parámetros indicados en la Ley General de Sociedades y se transcribe a continuación:

“MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Información no cubierta por el Informe del Auditor independiente

Señores Socios:

El Consejo de Administración de AFIANZAR S.G.R eleva a consideración de ustedes la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo y las Notas que los complementan, así como los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 25 iniciado el 1º de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

“Afianzar S.G.R.”, CUIT 30-70545883-5, con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 14.349, Libro 7, Tomo de Sociedades por acciones con fecha 28 de Septiembre de 1999. Producto de su actividad, se encuentra bajo la esfera de actuación de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, la cual le concedió autorización para operar como Sociedad de Garantía Recíproca mediante Resolución N° 553 de fecha 19 de Noviembre de 1999.

A la fecha de los presentes estados contables tiene suscripto e integrado la totalidad del capital social, que alcanza la suma de Pesos trescientos noventa y cuatro mil ochocientos (\$394,800), compuesto por 197.400 acciones ordinarias de Clase “A” y 197.400 acciones ordinarias de Clase “B”; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscripto \$197.400 y los Socios Partícipes \$197.400; y \$ 2.330.000.000 del Fondo de Riesgo integrado.

Conforme lo hiciéramos constar en nuestra anterior memoria, en noviembre de 2022 la sociedad modificó su estructura accionaria y con ello sus autoridades. Desde ese entonces al cierre observamos con singular alegría que los objetivos trazados se fueron materializando con una mirada más integral, la cual podemos indicar está en su instancia primaria. Los alcances de nuestro nuevo enfoque no se han puesto en evidencia, pero confiamos que los meses que se avecinan, serán de mucho trabajo.

Felizmente hemos podido reordenar la estructura, incorporando un Fondo de Riesgo que alcanza la suma de los \$ 2.330.000.000,00 meta que nos coloca en un lugar de suma competitividad para trabajar con parámetros acordes a las necesidades económicas de las PyMEs y terceros PyMEs que requieren de la asistencia de AFIANZAR.

Asimismo, el haber alcanzado esta cifra habla a las claras de la confianza que despierta la administración de nuestra sociedad, la cual invita a los socios protectores a participar en el Fondo de Riesgo en la forma en que lo hacen, facilitando la actividad económica que nace de la intervención de la sociedad avalando las operaciones de quienes requieren de su asistencia. El haber alcanzado la suma arriba indicada nos coloca en el máximo de la escala para desde aquí continuar nuestro camino de crecimiento y eficiencia.

El rendimiento del Fondo de Riesgo en el año 2023 fue del 141,55% anualizado y cada una las inversiones realizadas se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos por la normativa correspondiente.

Vale la pena mencionar que, según el cálculo realizado al día de la fecha, los aportes próximos a cumplir los 2 años de permanencia, no sólo han alcanzado el Grado de Utilización (GDU) requerido para desgravarse impositivamente, sino también para reimponer sus aportes si así lo desean.

El monto de garantías vigentes al 31 de diciembre del 2023 fue de \$ 3.050.017.881, de los cuales alrededor de 54,04% corresponde a avales sobre pagaré bursátil, 36,25% a cheques de pago diferido, y 9,71% a préstamos bancarios.

Para finalizar, queremos agradecer principalmente a los socios partícipes y protectores que confiaron en nosotros y a todos los asesores legales, impositivos y contables que trabajan desde la constitución de la sociedad.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES:

Durante el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2023, Afianzar SGR obtuvo una pérdida neta del ejercicio después de impuesto de \$ 25.831.692

El resultado del Fondo de Riesgo fue de \$ 1.292.388.730 y en el ejercicio se realizaron pagos por rendimiento por un total de \$ 1.160.396.673.

Afianzar SGR cierra este nuevo ejercicio con un Patrimonio Neto de \$ 2.693.150.162 es decir un 251% mayor que el ejercicio anterior, considerando el aumento del Fondo de Riesgo por el ingreso de nuevos aportes, la ganancia neta del ejercicio y el pago de rendimientos a socios protectores.

Por lo expuesto, concluimos que los resultados obtenidos reflejan que la Sociedad está llevando adelante una gestión favorable aprovechando las oportunidades del mercado actual y adaptándose a los escenarios cambiantes, con el objeto de maximizar los beneficios, manteniendo una adecuada política de administración de riesgos.

DESTINO DE LOS RESULTADOS:

El Consejo de Administración recomienda a los accionistas mantener en cuenta los Resultados no Asignados existentes al 31 de diciembre de 2023. '

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Marzo de 2024

Ernesto Germán Decker

Presidente del Consejo de Administración”

No habiendo observaciones al respecto, acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día: **5.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.** Seguidamente toma la palabra el señor Presidente y expresa que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria. Luego de una breve deliberación continúa en la palabra el señor Presidente y manifiesta que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de Abril de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de Mayo 277 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2023; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2023; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los

miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia del Consejero Titular Matías Sebastián Sainz; 9) Elección del nuevo Miembro del Consejo de Administración hasta completar el período del renunciante y designación de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del miembro del Consejo de Administración saliente; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Ratificación del aumento de capital social resuelto por Asambleas Nro. 7,8,9 y 25 ; 14) Aprobación de Manual de Gobierno Corporativo; 15) Tratar la elección de los miembros del Comité de Auditoría; 16) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea.

No habiendo más asuntos por tratar, previa lectura y ratificación de la presente acta se somete a votación la consideración propuesta por el Señor Presidente, la cual se aprueba por unanimidad, dándose por terminada la reunión siendo las 11.00 horas.

Ernesto Germán Decker



Roberto Gastón Decker



Matías Sebastián Sainz



Víctor Ignacio Salvi

